



## A nuestros clientes de Depósitos a Plazo Fijo

Se les comunica que a partir del 01 de Febrero del 2018, se aplicarán las siguientes Tasas de Interés a los nuevos depósitos y renovaciones de los productos de Depósitos a Plazo Fijo Persona Jurídica en Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

DEPÓSITO A PLAZO FIJO MONEDA NACIONAL					
PERSONAS JURÍDICAS					
PLAZO/MONTO	Hasta S/.99 999	Más de S/.100 000	COMISIONES	GASTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
Hasta 89 días	1.50%	2.00%	Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones pasivas vigentes	Verificar montos en tarifarios de gastos vinculados a operaciones pasivas vigentes	Al momento que se solicite
De 90 a 179 días	1.90%	2.50%			
De 180 a 359 días	2.30%	3.00%			
De 360 días	3.15%	3.30%			

DEPÓSITO A PLAZO FIJO MONEDA EXTRANJERA	
PERSONAS JURÍDICAS	
PLAZO/ TODOS LOS RANGOS	TEA
De 31 a 360 días	0.10%

Se puede visualizar los tarifarios en la página web [www.cajaarequipa.pe](http://www.cajaarequipa.pe)

De conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, Res. SBS 3274-2107, en caso no estuviera de acuerdo con las variaciones comunicadas, usted está facultado para dar por concluida la relación contractual, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato.

Hacemos presente, que el porcentaje de la tasa de rendimiento efectiva anual (TREA) es igual a la tasa de interés efectiva anual (TEA).

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar brindándole nuestros mejores servicios

JEFE DE AHORROS  
Caja Arequipa